



AYUNTAMIENTO 2024-2027

PACULA

LA CASA DEL PUEBLO



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

C. Oscar Gutiérrez Trejo

Regidor

Administración Municipal 2024-2027

Segundo Informe de Actividades Regidores | Año 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cuenta, de manera clara y transparente, de las actividades realizadas durante el año 2026 que se reporta, en cumplimiento de las funciones y responsabilidades que me fueron conferidas como regidor del ayuntamiento de pacula, hidalgo. A través de este documento se busca mantener puntualmente informada a la ciudadanía sobre el trabajo desarrollado en beneficio de las comunidades del municipio, así como refrendar el compromiso de servicio, cercanía y rendición de cuentas que debe caracterizar a toda función pública.

Durante este periodo se dio continuidad a las gestiones orientadas a atender las necesidades más apremiantes de la población, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como a fortalecer el vínculo entre el cabildo, la administración pública municipal y los habitantes de las distintas comunidades que integran pacula. A continuación, se detallan las principales acciones emprendidas, organizadas por ejes de trabajo.

FUNDAMENTO JURÍDICO DE ATRIBUCIONES.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en particular su Capítulo Octavo De los Regidores, y el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, se establecen las siguientes facultades y obligaciones:

1. Vigilancia y atención de áreas administrativas: Atender y supervisar las áreas de la administración municipal que les sean encomendadas por el Ayuntamiento, conforme a las disposiciones reglamentarias.
2. Legalidad administrativa: Vigilar que los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en el ámbito municipal.
3. Propuestas normativas: Presentar al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.
4. Participación en asuntos del Ayuntamiento: Recibir, analizar y emitir su voto respecto de los asuntos sometidos al Cabildo, particularmente en:
 - Proyectos de reglamentos, decretos y circulares de observancia general.
 - Solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública.
 - Enajenación de bienes inmuebles municipales.
 - Contratos y convenios que comprometan el patrimonio del municipio.
 - Proyectos de municipalización o concesión de servicios públicos.
 - Propuestas para la modificación de categorías de poblados y localidades.
 - Nombramiento de titulares de unidades técnicas.
 - Políticas públicas para fortalecer la producción agrícola local
5. Solicitud de información: Solicitar al Presidente Municipal, Síndicos y titulares de áreas municipales la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, por conducto de la Secretaría General.
6. Seguimiento y vigilancia:
 - Supervisar que las peticiones realizadas a la administración municipal se resuelvan oportunamente.
 - Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento.
 - Analizar el Informe Anual del Presidente Municipal y emitir su voto.
7. Comisiones: Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, informando al Ayuntamiento sobre sus resultados y avances.

8. Audiencia pública: Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.
9. Informe anual de actividades: Presentar por escrito un informe anual de actividades y gestión ante el Ayuntamiento durante el mes de agosto, haciéndolo del conocimiento público.
10. Derechos humanos y desarrollo social: Impulsar acciones para promover, proteger y fortalecer los derechos humanos en todas las actividades del Ayuntamiento, atendiendo las necesidades y características particulares del municipio.
11. Declaración patrimonial: Presentar ante el Órgano de Control Interno su declaración patrimonial inicial, de modificación y de conclusión de encargo, en los plazos establecidos.
12. Zonas metropolitanas y planeación urbana: Formular propuestas de estudio y acciones en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas avcindados en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.
14. Reglamentos internos locales: Crear, en coordinación con delegaciones municipales, instancias competentes y sectores sociales y privados, reglamentos internos propios de cada localidad para fortalecer usos y costumbres comunitarios.
15. Parlamento abierto y transparencia: Informar a colonias y comunidades dos veces por año sobre metas y objetivos el plan de trabajo.
16. Agenda de trabajo: Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, alineada al Plan Municipal de Desarrollo.
17. Eventos oficiales: Concurrir a ceremonias cívicas y actos oficiales a los que sean convocados.
18. Otras facultades: Ejercer las demás que les otorguen las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables.

Los regidores concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, percibirán la dieta que señale el presupuesto de egresos del municipio y no podrán desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

En el contexto de mi participación dentro del Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, este segundo año de labores ha representado un periodo de grandes desafíos y aprendizajes, en el que cada acción emprendida ha tenido como eje central el bienestar de nuestra comunidad.

Gracias al trabajo coordinado con mis compañeras y compañeros del Cabildo y a la colaboración de la ciudadanía, hemos impulsado proyectos y gestiones orientadas al desarrollo integral de nuestro municipio.

Con convicción y sentido de responsabilidad, continuaré aportando mi esfuerzo para que Pacula siga avanzando y consolidándose como un lugar con mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para todas y todos sus habitantes.

Asistencia Sesiones de Cabildo 2025		
Tipo de Sesión	Fecha de Realización	Número de la Sesión
Extraordinaria	22 de Septiembre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/006/2025
Ordinaria	Octubre de 2025	HA/24_27/PAC/ORD/014/2025
Extraordinaria	13 de Octubre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/007/2025
Ordinaria	Octubre de 2025	HA/24_27/PAC/ORD/015/2025
Extraordinaria	07 de Noviembre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/008/2025
Ordinaria	Noviembre de 2025	HA/24_27/PAC/ORD/016/2025
Ordinaria	Noviembre de 2025	HA/24_27/PAC/ORD/017/2025
Extraordinaria	03 de Diciembre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/009/2025
Extraordinaria	Diciembre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/010/2025

Asistencia Sesiones de Cabildo 2026		
Tipo de Sesión	Fecha de Realización	Número de la Sesión
Extraordinaria	15 de Enero de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/001/2026
Extraordinaria	29 de Enero de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/002/2026
Ordinaria	12 de Febrero de 2026	HA/24_27/PAC/ORD/001/2026
Extraordinaria	23 de Febrero de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/004/2026
Extraordinaria	23 de Marzo de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/005/2026
Ordinaria	31 de Marzo de 2026	HA/24_27/PAC/ORD/002/2026
Extraordinaria	01 de Abril de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/006/2026
Ordinaria	21 de Abril del 2026	HA/24_27/PAC/ORD/003/2026
Ordinaria	07 de Mayo de 2026	HA/24_27/PAC/ORD/004/2026
Ordinaria	19 de Mayo de 2026	HA/24_27/PAC/ORD/005/2026
Extraordinaria	29 de Junio de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/007/2026
Extraordinaria	24 de Agosto de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/008/2026

Se hace la aclaración que existió un error en la designación de numeración y por tanto la 3ra Sesión Extraordinaria 2026 no se llevó a cabo y por tanto se canceló este consecutivo.

COMISIÓN MUNICIPAL.

Seguridad Publica

Descripción: Tiene como propósito fortalecer la prevención, vigilancia, orden vial y protección ciudadana en todo el municipio. Mediante coordinación con corporaciones policiales, programas de educación y cultura vial, así como gestiones para equipamiento y capacitación, busca garantizar entornos seguros y movilidad ordenada. Promueve la participación ciudadana, la cultura de la denuncia y políticas para reducir riesgos y accidentes, contribuyendo al bienestar y tranquilidad de la población.

Finanzas

Descripción: Participa en el análisis, revisión y dictamen de los asuntos financieros del H. Ayuntamiento, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Supervisa presupuesto, ingresos y egresos; revisa cuentas públicas e informes financieros; propone medidas de austeridad y eficiencia; da seguimiento a la recaudación y administración de ingresos y colabora con la Tesorería Municipal para una planeación y ejecución responsable, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

ACTIVIDADES

APOYO CON DESPENSAS A COMUNIDADES VULNERABLES

Con el objetivo de atender a las familias en situación de mayor vulnerabilidad, se gestionó y llevó a cabo la entrega de despensas en beneficio de la comunidad de el mezquite y maguey blanco, así como entregas dispersas a distintas familias de otras localidades del municipio. Esta acción se realizó en coordinación con compañeros regidores y con la síndico municipal, reforzando el trabajo conjunto del cabildo en favor de quienes más lo necesitan.



DESPENSAS PARA LAS
COMUNIDADES DE EL
MEZQUITE Y Maguey
BLANCO.





**ENTREGA DE DESPENSAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**



**JORNADA DE ENTREGA REALIZADA
JUNTO CON COMPAÑEROS
REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL.**

PADRINAZGOS DE GENERACIÓN

Como muestra del compromiso con la educación y las nuevas generaciones del municipio, se participó como padrino de generación en distintas instituciones educativas. Esta labor representa una oportunidad para acompañar a las y los estudiantes en una etapa importante de su formación académica, así como para reforzar los valores de esfuerzo, constancia y superación entre la niñez y juventud de pacula.

- Padrino de generación en la telesecundaria núm. 338 de la comunidad de Jiliapan.
- Padrino de generación en la escuela primaria Vicente Guerrero y en el preescolar Benito Juárez, de la comunidad de saucillo.
- Padrino de generación en la escuela primaria de la comunidad de Mixquiahuales.



**PADRINAZGO DE GENERACIÓN EN LA
TELESECUNDARIA NÚM. 338 DE JILIAPAN.**



**CEREMONIA DE GRADUACIÓN EN LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO Y EL
PREESCOLAR BENITO JUÁREZ, SAUCILLO.**



***PADRINAZGO DE GENERACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA DE
MIXQUIAHUALES.***

APOYOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Se brindó respaldo a diversos eventos organizados por centros comunitarios del municipio, mediante apoyos económicos y en especie que contribuyeron al desarrollo de actividades culturales, sociales y deportivas. Asimismo, se realizó la donación de balones de fútbol rápido y básquetbol para un evento de escuelas bilingües de la región, celebrado en la comunidad de san francisco, con el propósito de fomentar el deporte y la sana convivencia entre las y los estudiantes.



APOYO A EVENTO ORGANIZADO POR CENTRO COMUNITARIO.



APOYO CON LLAVEROS DE RESINA EN LA CABALGATA DEL MUNICIPIO.



**ENTREGA DE APOYO
ECONÓMICO A
CENTRO
COMUNITARIO.**

**DONACIÓN DE
BALONES A
ESCUELAS BILINGÜES
EN LA COMUNIDAD DE**



APOYO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Se colaboró de forma cercana con la administración pública de Pacula en la entrega de apoyos a la ciudadanía, tales como tinacos y láminas, entre otros, así como en recorridos para recabar información directamente con los habitantes y comerciantes de la zona. Estas acciones permitieron identificar de primera mano las necesidades de las distintas comunidades y dar seguimiento puntual a las peticiones ciudadanas.



**TRABAJANDO COMO
APOYO EN AREAS DE
PRESIDENCIA.**

**REUNION CON
PERSONAS DE
GOBERNACIÓN Y
CIUDADANOS DE
PACULA.**





**APOYO A LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL EN
DISTINTOS
EVENTOS. ENTREGA DE
TINACOS Y LAMINA**



APOYO EN EVENTOS ORGANIZADOS POR PRESIDENCIA MUNICIPAL.



**RECORRIDO DE LEVANTAMIENTO
DE INFORMACIÓN EN
COMERCIOS DE LA ZONA.**

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Como parte de mis funciones como integrante del cabildo, se mantuvo una participación constante en las sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias, espacios en los que se analizan, discuten y resuelven los asuntos de mayor relevancia para el municipio, garantizando así una toma de decisiones colegiada, informada y en beneficio de la ciudadanía.



PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 26 de la ley de seguridad pública para el estado de hidalgo y en las reglas para el funcionamiento de los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, se participó en la primera y segunda sesión ordinaria del consejo municipal de seguridad pública del municipio de pacula, hidalgo, celebradas en las instalaciones de “el salón del pueblo”. En dichas sesiones se analizaron y dieron a conocer los asuntos correspondientes a la orden del día, con el objetivo de fortalecer las estrategias y acciones en materia de seguridad en beneficio de la ciudadanía de pacula.



SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

Se realizó una visita de supervisión al manantial el platanal, con el objetivo de constatar directamente el estado en que se encuentra dicha fuente de abastecimiento y, con base en ello, proponer ante las instancias correspondientes su pronta rehabilitación, en beneficio del suministro de agua para las comunidades que dependen de este recurso.



CURSO DE RESINA EPÓXICA

Se impartió un curso de elaboración de artesanías en resina epóxica, dirigido a ciudadanos de la comunidad de San Francisco, con la finalidad de impulsar el desarrollo de habilidades productivas que puedan traducirse en una fuente adicional de ingresos para las familias participantes.



CONCLUSIÓN

Las actividades descritas en el presente informe reflejan el compromiso asumido con la ciudadanía de pacula desde el inicio de esta gestión: trabajar de manera cercana, honesta y constante en beneficio de las familias del municipio, particularmente de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Se reitera el compromiso de continuar gestionando apoyos, dando seguimiento a las necesidades detectadas y participando activamente en las decisiones del cabildo, siempre con la transparencia y la rendición de cuentas que la ciudadanía merece.

Agradezco a mis compañeras y compañeros regidores, a la síndico municipal, a la presidencia municipal y, en especial, a las y los ciudadanos de pacula por su confianza y colaboración durante este año.

ATENTAMENTE

ÓSCAR GUTIÉRREZ TREJO

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE PACULA, HIDALGO